

Expte. 60083

LA PLATA, 7 de octubre de 2015

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 24, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA 11328

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Acta Acuerdo oportunamente suscripta con la Dirección Institucional de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 Dr. Valentín Vergara y la Municipalidad de La Plata, por la cual se acuerda implementar acciones tendientes al desarrollo de las prácticas profesionalizantes del Establecimiento Educativo, en el marco del Diseño Curricular y la normativa específica vigente, el que como ANEXO I pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: De forma